La Jagua de Ibirico, 15 de diciembre de 2025.

INFORME DE SUPERVISIÓN

Doctor
EDGAR ISAAC BELEÑO QUIROZ
Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico
Ciudad.

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 158 DE 2025

PERIODO FINAL
Del 01 al 14 de diciembre de 2025

OBJETIVO: Mantener informado al Municipio de La Jagua de Ibirico sobre el desarrollo del convenio objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONVENIO

CONVENIO No	158 DEL 14 DE MARZO DE 2025		
CLASE DE CONVENIO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO		
CONTRATISTA:	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A. E.S.P.		
OBJETO:	OPTIMIZACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PAGO DE LOS SUBSIDIOS OTORGADOS A LOS USUARIOS DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR S.A. E.S.P.		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR INICIAL CONVENIO:	$1.668.962.714		
ADICIÓN EN VALOR:	$ 19.204.858		
VALOR ACTUALIZADO:	$1.688.167.572		
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES		
PLAZO TOTAL:	NUEVE (09) MESES		
FECHA DESIGNACIÓN INTERVENTORÍA:	N.A		
FECHA DE INICIO:	14 DE MARZO DE 2025		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A	FECHA:	DIA/MES/AÑO
ADICIONAL EN VALOR:	N.A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
PRORROGAS	N.A	FECHA:	DIA/MES/AÑO
FECHA DE TERMINACIÓN:	14 DE DICIEMBRE DE 2025		

2. DESARROLLO DEL CONVENIO

Mediante CLAUSULA DECIMA PRIMERA fui designado como Supervisor del convenio objeto de este informe; así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de Supervisión, me permito informar el desarrollo correspondiente al PERIODO FINAL en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se deja sentado en el presente informe de supervisión que los valores cobrados en este periodo fueron proyectados con base en la información disponible de noviembre de 2025. En el mes de enero de 2026 si es necesario se realizarán los ajustes por mayor o menor valor, una vez se cuente con la información real del periodo facturado.

A. AUDITORÍA DE SUSCRIPTORES

Después de revisada la liquidación correspondiente a este período, se evidencia que durante el mes de diciembre de 2025 no se incorporaron nuevos suscriptores facturados, manteniéndose sin variación el número de usuarios respecto al período anterior en ambos servicios. Esta situación se refleja en los cuadros de Balance de Subsidios y Contribuciones de Acueducto y de Alcantarillado.

ACUEDUCTO

AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO

BALANCE DE SUBSIDIOS / CONTRIBUCIONES ACUEDUCTO: DICIEMBRE 2025

ACUEDUCTO	USUARIOS	METROSW FACTURADO POR USUARIO	METROS FACTURADOS	VALOR CARGO FIJO POR SUBCRIPTOR	VALOR CARGO FIJO TOTAL	VALOR CARGO VARIABLE M3 POR SUBCRIPTOR	VALOR CARGO VARIABLE TOTAL	SUBSIDIO (%)	CONTRIBUCION (%)	SUBSIDIO / CONTRIBUCION ($)
RESIDELCIAL SIN MEDIDOR ESTRATO 1 ACTIVO	5665	8	47640	16.590,54	98.796.665,70	1.781,17	84.854.938,80	50%		91.825.802
RESIDELCIAL SIN MEDIDOR ESTRATO 1 DESOCUPADO	10	8	80	16.590,54	165.905,40	1.781,17	-	50%		82.952
RESIDELCIAL SIN MEDIDOR ESTRATO 2 ACTIVO	2821	8	22.568	16.590,54	46.801.913,34	1.781,17	40.197.444,56	35%		30.449.775
RESIDELCIAL SIN MEDIDOR ESTRATO 2 DESOCUPADO	24	8	192	16.590,54	398.172,96	1.781,17	-	35%		139.361
RESIDELCIAL SIN MEDIDOR ESTRATO 3 ACTIVO	12	8	96	16.590,54	199.086,48	1.781,17	170.992,32	15%		55.512
RESIDELCIAL SIN MEDIDOR ESTRATO 3 DESOCUPADO	1	8	8	16.590,54	16.590,54	1.781,17	-	15%		2.489
COMERCIAL SIN MEDIDOR ESTRATO 1 ACTIVO	195	14	2730	16.590,54	3.235.155,30	1.781,17	4.862.594,10		50%	6.097.749
COMERCIAL SIN MEDIDOR ESTRATO 1 DESOCUPADO	5	14	70	16.590,54	82.952,70	1.781,17	124.681,90		50%	166.156
COMERCIAL SIN MEDIDOR ESTRATO 2 ACTIVO	62	20	1240	16.590,54	1.028.613,48	1.781,17	2.208.850,80		50%	3.237.264
COMERCIAL SIN MEDIDOR ESTRATO 2 DESOCUPADO	1	20	20	16.590,54	16.590,54	1.781,17	35.623,40		50%	52.214
COMERCIAL CON MEDIDOR ESTRATO 1 ACTIVO	6	14	84	16.590,54	99.543,24	1.781,17	149.618,28		50%	249.162
COMERCIAL CON MEDIDOR ESTRATO 2 ACTIVO	3	20	60	16.590,54	49.771,62	1.781,17	106.870,20		50%	156.642
OFICIAL ENTIDADES	32									
OFICIAL ENTIDADES 2	20									
OFICIAL ENTIDADES 3	5									
COMERCIAL PROMEDIO ESTRATO 1 ACTIVO	1	8	8	16.061,22	16.061,22	1.781,17	14.249,36		50%	30.391
TOTAL USUARIOS	9154									
TOTAL SUBSIDIOS										122.565.891
TOTAL CONSTRIBUCIONES										11.553.386
TOTAL SOLICITADO ALCALDIA										111.002.505

ALCANTARILLADO

AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO

BALANCE DE SUBSIDIOS / CONTRIBUCIONES ALCANTARILLADO:DICIEMBRE 2025

ALCANTARILLADO	USUARIOS	METROS FACTURADO POR USUARIO	METROS FACTURADOS	VALOR CARGO FIJO POR SUBSCRIPTOR	VALOR CARGO FIJO TOTAL	VALOR CARGO VARIABLE M3 POR SUBSCRIPTOR	VALOR CARGO VARIABLE TOTAL	SUBSIDIO (%)	CONTRIBUCION (%)	SUBSIDIO / CONTRIBUCION ($)
RESIDELCIAL SIN MEDIDOR ESTRATO 1 ACTIVO	5663	8	45304	11.484,62	65.037.403,06	1.455,93	65.959.452,72	50%		65.498.428
RESIDELCIAL SIN MEDIDOR ESTRATO 1 DESOCUPADO	13	8	104	11.484,62	149.300,06	1.455,93	-	50%		74.650
RESIDELCIAL SIN MEDIDOR ESTRATO 2 ACTIVO	2821	8	22.568	11.484,62	32.398.113,02	1.455,93	32.857.428,24	35%		22.839.439
RESIDELCIAL SIN MEDIDOR ESTRATO 2 DESOCUPADO	21	8	168	11.484,62	241.177,02	1.455,93	-	35%		84.412
RESIDELCIAL SIN MEDIDOR ESTRATO 3 ACTIVO	11	8	88	11.484,62	126.330,82	1.455,93	128.121,84	15%		38.168
RESIDELCIAL SIN MEDIDOR ESTRATO 3 DESOCUPADO	1	8	8	11.484,62	11.484,62	1.455,93	-	15%		1.723
COMERCIAL SIN MEDIDOR ESTRATO 1 ACTIVO	193	14	2702	11.484,62	2.216.531,66	1.455,93	3.933.922,86		50%	6.150.455
COMERCIAL SIN MEDIDOR ESTRATO 1 DESOCUPADO	4	14	56	11.484,62	45.938,48	1.455,93	81.532,08		50%	104.501
COMERCIAL SIN MEDIDOR ESTRATO 2 ACTIVO	58	20	1160	11.484,62	666.107,96	1.455,93	1.688.878,80		50%	2.354.987
COMERCIAL SIN MEDIDOR ESTRATO 2 DESOCUPADO	1	20	20	11.484,62	11.484,62	1.455,93	29.118,60		50%	40.603
COMERCIAL CON MEDIDOR ESTRATO 1 ACTIVO	6	14	84	11.484,62	68.907,72	1.455,93	122.298,12		50%	191.206
COMERCIAL CON MEDIDOR ESTRATO 2 ACTIVO	3	20	60	11.484,62	34.453,86	1.455,93	87.355,80		50%	121.810
COMERCIAL PROMEDIO ESTRATO 1 ACTIVO	32	14	448	11.484,62	367.507,84	1.455,93	652.256,64		50%	1.019.764
OFICIAL ENTIDAD	20									
OFICIAL ENTIDAD 2	5									
OFICIAL ENTIDAD 3	1									
TOTAL USUARIOS	8853									
TOTAL SUBSIDIOS										88.536.820
TOTAL CONSTRIBUCIONES										8.650.546
TOTAL SOLICITADO ALCALDIA										79.886.274

Dado que, la cifra de esta cuenta fue calculada, informamos que se estarán revisando en el proximo mes, es decir, en enero de 2026 las diferentes facturas que se expidan a los usuarios para verificar que estén cumpliendo con lo establecido en el Contrato de Condiciones Uniformes.

VALOR DEL DÉFICIT DE SUBSIDIOS POR LA CABECERA MUNICIPAL - DIC 2025

SERVICIO	VALOR SUBSIDIO
Acueducto	111.002.505
Alcantarillado	79.886.274
TOTAL →	**190.888.779**

Después de realizar las respectivas verificaciones, se identifica que el valor cobrado para el período de **DICIEMBRE de 2025** por concepto de déficit de subsidios por parte de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de La Jagua de Ibirico S.A. E.S.P. fue estimado con base en el mes de noviembre de 2025; por ello, en enero de 2026 se llevarán a cabo los ajustes correspondientes según lo facturado en diciembre de 2025.

En cuanto a los valores no facturados en los periodos de julio y agosto de 2025, después de realizada la revisión y verificación de la información contenida en los archivos maestros, se pudo constatar que los valores facturados por la empresa AAA de La Jagua de Ibirico S.A. E.S.P. se encuentran debidamente soportados y son coherentes con los registros analizados, razón por la cual se aceptan los cobros efectuados por la entidad para dichos períodos.

SERVICIO	VALOR SUBSIDIO
Acueducto: Saldo pendiente por cobrar del mes de julio de 2025	13.418.393
Alcantarillado: Saldo pendiente por cobrar del mes de julio de 2025	11.360.279
TOTAL →	**24.778.672**

SERVICIO	VALOR SUBSIDIO
Acueducto: Saldo pendiente por cobrar del mes de agosto de 2025	13.419.584
Alcantarillado: Saldo pendiente por cobrar del mes de agosto de 2025	11.359.860
TOTAL →	**24.779.444**

Total saldo pendiente por cancelar de los meses de julio y agosto de 2025	**$ 49.558.116**

Teniendo en cuenta lo anterior, el monto a cancelar en el presente informe es de **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($240.446.895).**

SERVICIO	VALOR SUBSIDIO
Acueducto Dic 2025	111.002.505
Alcantarillado Dic 2025	79.886.274
Total saldo pendiente por cancelar de los meses de julio y agosto de 2025	49.558.116
TOTAL →	**240.446.895**

B. AUDITORIA A LA FACTURACIÓN DE SUSCRIPTORES DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

En lo que respecta a la liquidación del período 12 se deja sentado en esta auditoría que este mes fue proyectado con respecto al periodo de noviembre, por tal motivo, se aclara que en el mes de enero de 2026 se llevarán a cabo los ajustes pertinentes, dependiendo de los valores efectivamente facturados. Dichos ajustes podrán reflejar tanto mayor como menor valor según corresponda, garantizando así la precisión y veracidad de los registros financieros.

C. AUDITORÍA DE RECAUDO

Teniendo en cuenta que este mes fue proyectado con respecto al periodo anterior, se informa en esta auditoría que en el mes de enero de 2026 se estará realizando el análisis del total recaudado en el mes de diciembre de 2025.

D. AUDITORÍA DE FACTURA PDF

Dado que, la cifra de esta cuenta fue calculada, informamos que se estarán revisando en el proximo mes, es decir, en enero de 2025 las diferentes facturas que se expidan a los usuarios para verificar que estén cumpliendo con lo establecido en el Contrato de Condiciones Uniformes.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

En su informe la empresa AAA S.A. E.S.P. soporta el cumplimiento de las actividades a las cuales está obligada en cumplimiento del Registro Único de Prestación de Servicios "RUPS". Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud y pensión) correspondiente al periodo laborado por el contratista.

Tipo de aporte	Planilla No.	Fecha de pago	IBC	Valor Liquidado	Intereses de Mora	Valor Pagado	Aporte del mes de:
Pensión	1998896335	11/12/2025	69.397.360	11.104.800		11.104.800	PENSION: **Nov-2025** SALUD: **Dic-2025**
Salud			70.920.860	2.838.600		2.838.600	
CCF			70.920.860	2.838.600		2.838.600	
ARL			70.920.860	1.497.000		1.497.000	
		Pagado →		**18.279.000**	**0**	**18.279.000**	

Relación de los empleados en la seguridad social de **diciembre de 2025**:

Item	Administrativos	Fontaneros	Operativos
1	Alvarado Ana	Alcendra Obdulio	Alvear Carlos
2	Barreto Luz	Beleño Adrian	Cuadro Ivan
3	Cabarcas Manuel	Carranza Javier	Florez José
4	Díaz Fabián	Chinchilla Roque	Florez Rodrigo
5	Durán Fabian	Gómez José	Martínez Isaid
6	Jiménez José	Guarín Franklin	Ochoa Eduar
7	Madero Zuly	Jimenez Silfredo	Ospino Fernando
8	Mejia Juan	Morales Jamer	Peña Marlon
9	Mendoza Efrain	Ramos José	Quintero Alvaro
10	Ochoa Jaime	Salas Francisco	Rincón Yeison
11	Pájaro Martha		
12	Robles Adalith		
13	Rojas Oscar		
14	Sangregroio Dubier		
15	Socarraz Cristian		
16	Villamil Fanny		

Se evidencia el pago de la seguridad social del nuevo representante legal de la empresa, doctor JAIME LUIS OCHOA QUIÑONEZ, quien asumió el cargo el 26 de mayo de 2025, según lo indicado en el RUPS.

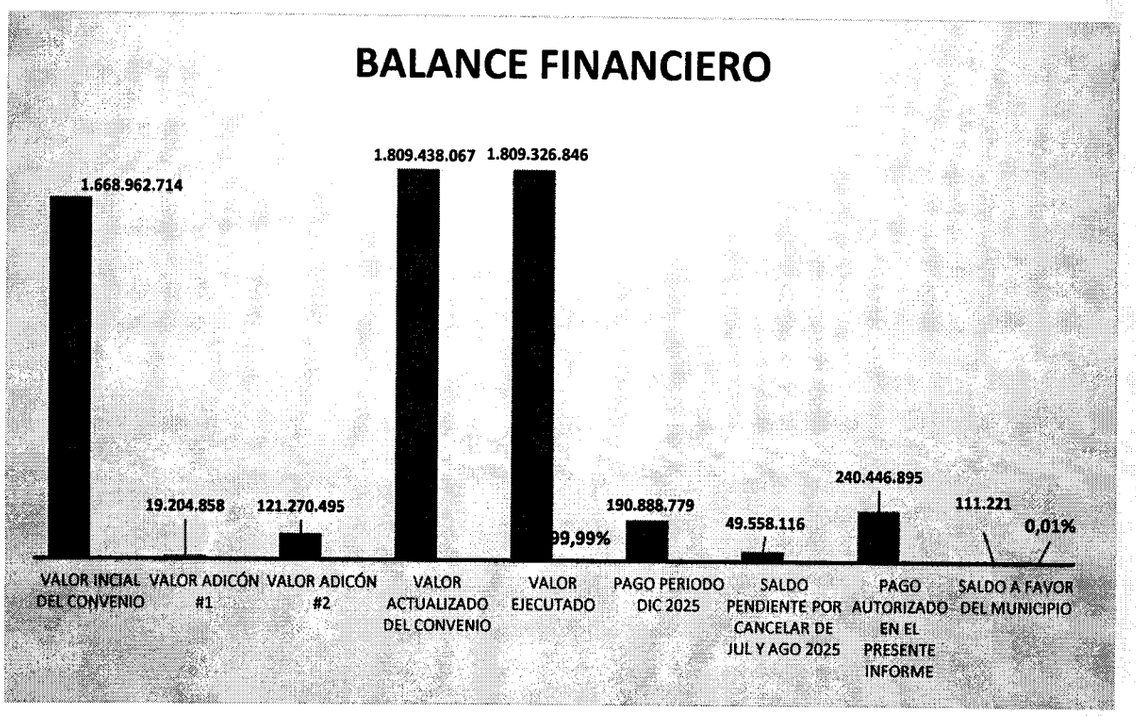
AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2025												
Categoría	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Administrativo	16	23	19	19	19	19	19	22	21	22	16	16
Fontaneros	10	11	7	7	8	8	8	8	8	8	10	10
Centro de trabajo	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0
Operativos	9	12	8	7	7	7	6	6	6	6	10	10
Total →	35	46	35	34	35	35	34	37	35	36	36	36

4. AVANCE FINANCIERO

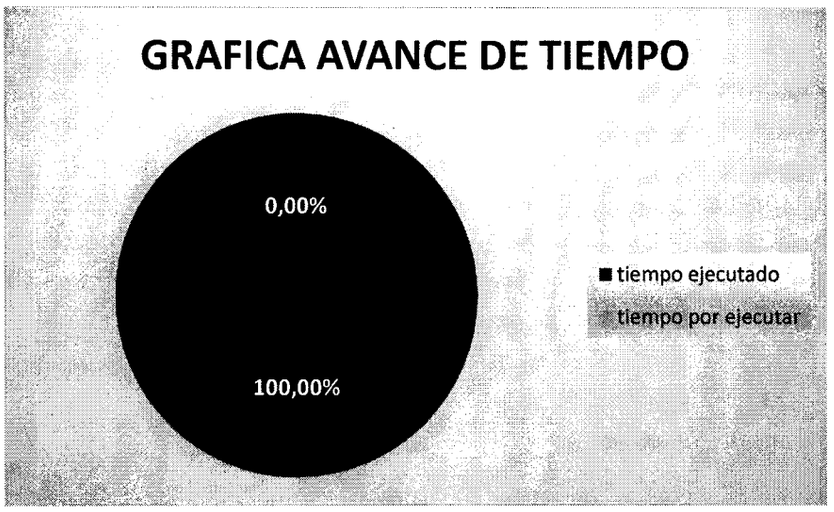
CONCEPTO	VALOR	FECHA EGRESO	%
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 1.668.962.714		
VALOR ADICIONAL #1	$ 19.204.858		
VALOR ADICIONAL #2	$ 121.270.495		
VALOR ACTUALIZADO DEL CONVENIO	**$ 1.809.438.067**		100
PRIMER PAGO	$ 171.388.245		9,47
SEGUNDO PAGO	$ 169.906.378		9,39
TERCER PAGO	$ 165.299.919		9,14
CUARTO PAGO	$ 165.273.030		9,13
QUINTO PAGO	$ 162.700.992		8,99
SEXTO PAGO	$ 162.682.625		8,99
SÉPTIMO PAGO	$ 190.347.950		10,52
OCTAVO PAGO	$ 190.392.033		10,52
NOVENO PAGO	$ 190.888.779		10,55
PAGO FINAL	$ 190.888.779		10,55
SALDO PENDIENTE POR CANCELAR DE JUL Y AGO 2025	$ 49.558.116		2,74
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME (Valor del informe)	**$ 240.446.895**		10,55
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 111.221		0,01

PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO EJECUTADO: 99,99%

GRÁFICA AVANCE FINANCIERO



Tiempo inicial del convenio (días):	180
Tiempo adicional:	90
Tiempo actualizado del convenio:	270
TIEMPO EJECUTADO (días):	270
TIEMPO POR EJECUTAR (días):	0



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como Supervisor certifico que durante el **PERIODO FINAL** comprendido entre el **01 y el 14 de diciembre de 2025** que el contratista cumplió a satisfacción con las actividades objeto del convenio.

Por lo anterior, se autoriza el pago correspondiente al periodo de diciembre de 2025 relacionado por valor de **CIENTO NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($190.888.779)**, más el saldo pendiente por cancelar de los periodos de julio y agosto de 2025 por un valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO DIECISEIS PESOS ($49.558.116)** para un total de **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/L ($240.446.895)**, pero se aclara que en el mes de enero de 2026 se llevarán a cabo los ajustes pertinentes, dependiendo de los valores efectivamente facturados. Dichos ajustes podrán reflejar un mayor o menor valor según corresponda, garantizando así la precisión y veracidad de los registros financieros.

MAHER SANTOS SOSA
Supervisor

Proyectó: PATRICIA CUADRO ORTIZ – Profesional Universitario

Revisó: MAHER SANTOS SOSA - Secretario de Planeación y Desarrollo Económico.

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.